

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XL

Número 2000

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
 Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
 BOLETIN OFICIAL DE CEUTA
 CEUTA

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

HERMANOS GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto Sur, 1 al 7 Teléfonos, 3124 - 2892 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

4 de Febrero 1965

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

CONCURSO

Se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo a motor con destino al Servicio de Limpieza Pública, por el tipo de licitación de 300.000 pesetas.

Fianza provisional: 6.000 pesetas reintegrada con sello municipal de 120 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por ciento del importe de la adjudicación.

Admisión de plicas: Hasta las doce horas del día 27 del actual.

Apertura de plicas: A las doce horas del día 1.º de marzo próximo.

Reintegro de la proposición: 6 pesetas de timbres del Estado, 20 pesetas de sello municipal y 10 pesetas de la Mutualidad Nacional de Admón. Local.

Forma de pago: De una sola vez, dentro de los dos meses siguientes a la recepción provisional del vehículo, siempre que durante dicho plazo no se hubieren producido desperfectos en el mismo, imputables a vicios de fabricación.

Indispensable Carnet de Empresa con Responsabilidad y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para ser contratista de Obras y Servicios Públicos.

Gastos de contrato, impuestos, anuncios, etcétera, etc., por cuenta del adjudicatario.

Se hace constar que en el vigente Presupuesto existe crédito suficiente y disponible para el pago del vehículo a que se refiere este concurso, y que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Los pliegos de condiciones y demás datos de interés para los licitadores, estarán a disposición de

quien los interese en el Negociado 5.º de esta Secretaría General.

Ceuta, 2 de febrero de 1965.

El Secretario accidental,
Diego de la Rubia.

V.º B.º

El Alcalde,
Alberto Ibáñez.

MODELO DE PROPOSICION

D...., vecino de.... con domicilio en..., Calle de.... núm...., provisto (reseñar documentos), enterado del anuncio de concurso para el suministro de un vehículo con destino al Servicio de Limpieza, así como de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas que han de servir de base en el mismo, se compromete al suministro de dicho vehículo en la cantidad de.... pesetas (letra y número).

Fecha y firma del proponente
sin raspaduras ni enmiendas).

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don José Sánchez Torres, a responder del suministro de cuatro máquinas de escribir.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 3 de febrero de 1965.

El Secretario accidental,
Firmado: Diego de la Rubia.

Subdelegación de Hacienda de Ceuta Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

Sección del Patrimonio del Estado

EDICTO

ANUNCIO DE SUBASTA

En virtud de lo dispuesto en la Instrucción de Ventas, de 15 septiembre de 1903, y según acuerdo del Ilmo. señor Subdelegado de Hacienda de ésta, se saca a segunda subasta pública, el hallazgo que a continuación se detalla, en el día y hora que se indica.

Remate para el UNO de marzo próximo, y horas a las DOCE, en la Audiencia del Juzgado de Primera Instancia de esta Plaza, ante el Ilmo. señor Juez del mencionado Juzgado, secretario respectivo y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado de esta Subdelegación de Hacienda.

BIENES DEL ESTADO

Segunda Subasta

Balsa salva-vidas, tipo «BELI RKZ», con capota encerada, color rosa, diez plazas de cabida. Se encuentra depositada en el cuartelillo de Marinería de las Fuerzas Navales del Estrecho, en el Puerto de la Ciudad, muelle del Cañonero Dato.—La citada balsa ha sido tasada pericialmente en Tres mil pesetas (3.000), que sirvió de tipo para la primera subasta.

Tipo que ha de servir de base a la segunda subasta, dos mil quinientas cincuenta pesetas, (2.550), que representa el 85 por ciento de la primera; según dispone el artículo 59 de la mencionada Instrucción de Ventas.

Para tomar parte en esta Subasta a más de cumplir los requisitos que determina el artículo 37 de la citada Instrucción, deberá depositarse previamente en la Sucursal de la Caja Central de Depósitos, en esta Subdelegación de Hacienda, el 20 por ciento de la cantidad que sirve de tipo para la misma, siendo de cuenta del rematante los gastos de Juez, Escribano, Pregonero, anuncios, Depositario, peritaje, así como los impuestos fiscales de aplicación.

Ceuta, 29 de enero de 1965.

El Jefe de la Sección del
Patrimonio del Estado,

Ilegible.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,

Ilegible.

Don José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia de la Ciudad de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado de Primera Instancia y por ante el Infrascrito Secretario Judicial se tramita procedimiento de apremio en juicio declarativo de menor cuantía promovidos por don Pedro y don Francisco Buades Escolano, representado por el Procurador don Alfonso García de Alcañiz y Gallego, contra herederos de don Vicente Perles Tur, en el cual y por providencia de esta fecha se ha acordado, sacar a pública subasta por segunda vez, término de ocho días y con rebaja del 25 por ciento, la siguiente:

«Embarcación pesquera «Antonio Morriño», folio 350, lista 3.ª, con la siguiente descripción: Balandra de pesca de casco de madera con un palo, tiene trece metros cincuenta centímetros de eslora; cuatro metros setenta centímetros de manga y dos metros diez centímetros de puntal. Tiene un tonelaje de veintiocho toneladas noventa y seis centésimas. Va provista de un motor Volund de 55/65 H P. efectivos. Se encuentra inscrita al tomo 10, folio 114, del Registro de Buques del Registro Mercantil de Alicante».

Dicha embarcación ha sido valorada en la cantidad de trescientas cincuenta mil pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día veintisiete de febrero del año próximo 1965, a las doce horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado y de Puerto de Santa María simultáneamente, con sujeción a las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de doscientas sesenta y dos mil quinientas pesetas.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento designado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—La expresada embarcación se encuentra en Puerto de Santa María, donde podrá ser examinada por los que quieran tomar parte en la misma.

Dado en Ceuta a catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

José Sánchez Faba. El Secretario Judicial, Enrique Fernández.

EDICTO

Dan José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de Primera Instancia de la ciudad de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita declaración de herederos abintestato de don José Rebollo Moro, natural de Cumbres Mayores (Huelva) a instancia de su viuda doña Ana Alegre Campos, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que lo reclamen en forma ante este Juzgado en el plazo de treinta días.

Dado en Ceuta a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

José Sánchez Faba. El Secretario Judicial, Enrique Fernández.

EDICTO

Por el presente se cita a Salvador Martínez Pego para que comparezca ante la Ilma. Audiencia de Cádiz, que estará constituida en el Ayuntamiento de esta ciudad, el día seis de febrero próximo y hora las diez, para asistir al juicio oral acordado en causa 143 de 1962, por robo, contra José Martínez Fernández.

Ceuta 26 de enero de 1965. El Magistrado Juez, José Sánchez Faba. El Secretario Judicial, Enrique Fernández.

EDICTO

Por el presente se cita al testigo Rafael Otero Borrego, para que comparezca ante la Ilma. Audiencia de Cádiz, que estará constituida en el Ayuntamiento de Ceuta, el día cuatro febrero próximo y hora las diez, para que asista juicio oral en causa

152-1963 por Imprudencia contra Angel Toledo Palafón.

Ceuta 26 de enero de 1965.

El Magistrado Juez, José Sánchez Faba. El Secretario Judicial, Enrique Fernández.

EDICTO

Por el presente se citan a los testigos cuyos domicilios se desconocen Concepción Ruiz Martín y Antonio Ortega Puerta, para que el día seis de febrero próximo y hora las diez comparezca ante la Ilma. Audiencia de Cádiz, que estará constituida en el Ayuntamiento de Ceuta, para que asistan al juicio oral acordado en sumario 264 de 1963 por Entrada clandestina, contra Abselam Mohamed.

Ceuta 28 de enero de 1965.

El Magistrado Juez, José Sánchez Faba. El Secretario Judicial, Enrique Fernández.

Juzgado Municipal de Ceuta

Requisitoria

Por la presente, se cita, llama y emplaza a María Custodia Santiago Campos, de 37 años, soltera, hija de Francisco y María, natural de Tetuán, vecina de Ceuta, en calle Linares, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la ciudad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 541 de 1964, seguido contra la misma por malos tratos.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de la expresada, la detengan y la pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 26 de enero de 1964.

El Juez Municipal, Alberto Barbasán. El Secretario, Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta por providencia dictada en juicio faltas 541 del corriente año contra María Custodia Campos Santiago, de 37 años, soltera, hija de Francisco y de María, natural de Tetuán (Marruecos), vecina de Ceuta, domiciliada en calle Linares número 7, cuyo paradero actual se desconoce, se ha acordado dar traslado de las liquidaciones de Costas y Tasas por término de tres días que respectivamente ascienden a ciento setenta y doscientas treinta y cinco pesetas, apercibida que si transurre este plazo sin formular reclamación alguna, serán declaradas firmes, procediéndose a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta 26 de enero de 1965.

El Secretario.

Enrique Ugedo.

EDICTO

Don Alberto Barbasán Ortiz, Juez Municipal de esta ciudad, por el presente.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se siguen autos de proceso civil de cognición a instancia de don Antonio Gámez Alcántara contra Herederos de doña Angeles Rodríguez López, a quienes le fueron embargados bienes de la clase de muebles, los que han sido justipreciados en la cantidad de diecisiete mil quinientas pesetas, habiéndose acordado sacar los mismos a pública subasta, señalándose para el acto del remate el día dieciseis de febrero actual a las doce horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa judicial el diez por ciento del avaluo, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y que los autos quedan de manifiesto en la Secretaría para que examine la relación de bienes la persona que pueda interesarle.

Dado en Ceuta a dos de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

El Juez, Alberto Barbasán. El Secretario, Enrique Ugedo.

Bienes objeto de subasta

Derechos que correspondan a los demandados, para la cuarta parte, de la embarcación «OAK-MORR» encallada cerca de Cabezas (Tarifa).

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

CONCURSO

Se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo auxiliar para combatir incendios, con destino al Parque de Bomberos de esta Ciudad.

Tipo de licitación: Las ofertas no podrán exceder de 1.157.000 pesetas.

Plazo de entrega: Material nacional: dos meses a partir fecha adjudicación.

Material extranjero: un mes a partir fecha obtención licencia de importación.

Presentación de plicas: En el Negociado 5.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 6 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Admón. Local.

Fianza provisional: 30.000 pesetas reintegrada con sello municipal de 610 pesetas y 25 pesetas de sellos de la Mutualidad Nacional de Admón. Local.

Fianza definitiva: 4 por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Dentro del plazo de dos meses a partir de la recepción provisional del vehículo, para lo cual existe consignación.

Indispensable documento nacional de identidad, carnet de Empresa con Responsabilidad y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Reglamento de Contratación y demás disposiciones vigentes.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera, etc., por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado 5.º se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos que interese conocer a los licitadores.

Ceuta, 3 de febrero de 1965.

El Secretario accidental,
Diego de la Rubia.

V.º B.º
El Alcalde,
Alberto Ibáñez.

MODELO DE PROPOSICION
D...., vecino de... con domicilio en... Calle de... núm ..., provisto (reseñar documentos), en-

terado del anuncio de concurso para el suministro de un vehículo auxiliar para combatir incendios con destino al Parque de Bomberos de esta Ciudad, así como de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas que han de servir de base en el mismo, se compromete al suministro de dicho vehículo en la cantidad de... pesetas (letra y número) sin raspaduras ni enmiendas).

Fecha y firma

105

SUBASTA

Se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal sito en la calle Sargento Coriat, esquina a la prolongación de la calle Beatriz de Silva, con una superficie de 515,60 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 360.920 pesetas.

Fianza provisional: 7.500 pesetas reintegrada con sello municipal de 150 pesetas y 25 pesetas de sellos de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Reintegro de la proposición: 6 pesetas en timbres del Estado, 20 pesetas de sello municipal y 5 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Admisión de plicas: En el Negociado 5.º de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día 1.º del próximo mes de marzo.

Apertura de plicas: A las doce horas del día 2 del citado mes de marzo.

Gastos de escritura, derechos reales, registro, anuncios, etc., por cuenta de adjudicatario.

En el Negociado 5.º de esta Secretaría General se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos que interese conocer a los licitadores.

Ceuta, 3 de febrero de 1965.

El Secretario accidental,
Diego de la Rubia.

V.º B.º

El Alcalde,
Alberto Ibáñez.

MODELO DE PROPOSICION

D.... mayor de eda, vecino de..., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, enterado de las condiciones económico-administrativas bajo las cuales se ha de celebrar la subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal sito en la calle Sargento Coriat, esquina a la prolongación de la calle Beatriz de Silva, acepta todas y cada una de ellas y se compromete a adquirir dicho solar en la cantidad... pesetas (letra y número).

Fecha y firma

(sin raspaduras ni enmiendas)

106

ANUNCIO

El Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 del pasado mes de enero ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal, sito en la calle Sargento Coriat, esquina a la prolongación de la calle Beatriz de Silva.

A tenor de lo dispuesto en el art. 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 3 de febrero de 1965.

El Secretario accidental,
Firmado: Diego de la Rubia.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-23

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

- | | |
|---------------------------|-------------------------|
| Imposiciones a Un Año | al TRES % Interés |
| Imposiciones a Seis Meses | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias | » DOS % Interés |
| Libretas Escolares | » DOS % Interés |
| Cuentas Corrientes | » MEDIO % Interés |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución benéfica social que presta el servicio de Préstamos y Ahorro.
Oficina: Calle de Comercio, 22. Teléfono: 25-27.
Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Ceuta. Calle de Comercio, 22. Teléfono: 25-27.

MONTI DE PIEDAD FINANCIERA S. A.

AFORCER



Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

Sr. D.



FRANQUEO
M

LA GUBERNA...
COMPRADO...
CALLE DE...
CEUTA...
TELÉFONO...